

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 5 de febrero de 2020

Una vez revisadas los balances Generales y de Perdida y Ganancias de JUNIORCETY S.A.

Correspondiente al año 2019 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de las NIIF y de principios de contabilidad generalmente aceptados, así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de Junta general de accionistas respaldan totalmente con los datos presentados

De ustedes muy cordialmente,



ING LUCIA CEVALLOS VASQUEZ
COMISARIO
C I 0905593885

